



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Firma manuscrita]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO *[Firma]* Nº 002798

LA PLATA, 28 JUL 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1197577/2022, por el cual la SECRETARÍA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la Contratación para la Obra "Proyecto Integral Puesta en valor Paseo del Bosque", con destino a la SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD, mediante solicitud de pedido N°945/22, obrante a fs.180; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N°2119 folio 2515 de fecha 06 de julio de 2022, se aprueba Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares; Memoria descriptiva; Especificaciones Técnica, Anexos y Planos para la Licitación Pública N°45/2022 con fecha de apertura el 26 de julio de 2022 y teniendo en cuenta que no se contó con retiro de pliegos necesarios, por lo que la Dirección General de Compras decide ampliar los plazos para favorecer la adquisición de lo solicitado por la Secretaria de Espacios Públicos.

Que la SECRETARÍA DE ESPACIOS PUBLICOS, y la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones Especificaciones Legales Generales y Particulares; Memoria descriptiva; Especificaciones Técnica, Anexos y Planos, tendientes a lograr la contratación de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
DECRETA**

ARTICULO 1º: Prorróguese, por falta de venta de pliegos, el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA N° 45/2022, para la Contratación de la Obra "Proyecto Integral Puesta en valor Paseo del Bosque", de acuerdo a las Cláusulas que por Decreto N°2119 folio 2515 de fecha 06 de julio de 2022 se aprobaron y que regirá el acto licitatorio respectivo.-

ARTICULO 2º: Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA N°45/2022, para la Contratación de la Obra "Proyecto Integral Puesta en valor Paseo del Bosque", de acuerdo a las Cláusulas que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 23 de agosto de 2022 a las 12:30 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

23 87

ARTICULO 3º: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gob.ar, solicitar asesoramiento en la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gob.ar o bien en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y y Contrataciones en horario de 8 a 13.30 hs. hasta 7 (siete) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el día 10 de agosto 2022 INCLUSIVE).-

ARTICULO 4º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 12:00 hs el día 23 de agosto de 2022, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 5º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-


JOSE ETCHART
Secretario
Espacios Públicos




Dr. DARIO GANDUGLIA
Intendente Interino
Municipalidad de La Plata